

SUBSCRIPCION

En la capital, un mes... peseta 1'25
En la capital, trimestre... 4'25
Portugal, trimestre... 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar... 8'00
Número atrasado... 9'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Escotillas en 3.ª plana, 0'50 pesetas líneas.
Comunidades, 1'00 peseta la línea.
Maquetas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO",
DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

FIESTAS
AL

SANTO PATRONO DE SALAMANCA

Pasado mañana, 3 de Junio, dará principio un solemne novenario en la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, en honor de su titular.

Todos los días, á las nueve, se celebrará misa minerva y á continuación se leerá la novena. Por la tarde, á las siete, se reservará el santo rosario, se repetirá la novena y se cantarán la letanía y gozos al Santo.

El día 11, á las siete de la tarde, se organizará una solemne procesión que, partiendo de su iglesia, pasará por los puntos siguientes:

Puerta de San Martín, calle de Travesía, Universidad, Catedral, Colegio Viejo y Pozo Amarillo, marchando desde este último punto por la calle del Azafranal y puerta de Toro á su propia iglesia. En cada uno de estos puntos habrá altares, donde se colocará la sagrada imagen mientras se le canta un MOTETE.

He aquí el orden que seguirá la procesión:

Coro de niños con estandartes, seguidos de una imagen del Niño Jesús; otro coro de niñas con las banderas de la Paz; estandarte y asociados de la Pia Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo con escapularios y luces; devotos del Santo con luces; estandarte y devota imagen de San Juan de Sahagún, cerrando la procesión el clero, autoridades y banda de música.

Al llegar la procesión á la nueva iglesia estará ésta profusamente iluminada, y permanecerá abierta hasta las once de la noche. Asimismo habrá iluminación en las plazuelas inmedia-

tas, donde se celebrarán festejos populares.

NOTA. Se ruega á los vecinos de las calles de Toro, plaza Mayor, Navío, Rua, Libreros hasta la Universidad, plaza de Anaya, plaza de la Verdura, Pozo Amarillo, Ventura Ruiz Aguilera, Azafranal y puerta de Toro pongan colgaduras é iluminación en los balcones.

El día 12 á las seis de la mañana se celebrará una misa solemne de alba, cantada por niños de coro, en recuerdo del milagro del Pozo Amarillo. Invitando á todos los niños y niñas de la población á honrar al Santo, ofreciéndole flores al besar su sagrada reliquia.

Habré después varias misas rezadas, en las que podrán comulgar los devotos del Santo.

A las cuatro de la tarde se expondrá á S. D. M. A las seis se rezará el Santo Rosario, se cantarán solemnes Completas y á continuación predicará el M. I. señor Dr. don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral de la Santa Basílica Catedral.

Acto seguido se hará la reserva, terminando estos cultos con los gozos cantados al Santo mientras se da á besar la sagrada reliquia.

Asistirá una escogida orquesta á todos estos actos.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo concede cuarenta días de indulgencia á todos los que asistan á cualquiera de estos actos.

Todo á expensas de los devotos de San Juan de Sahagún.

NO HA HABIDO TAL VIAJE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—10'10 m.

Telegrafían de Barcelona desmintiendo que haya estado en Venecia personaje alguno carlista para solicitar de don Carlos la publicación de

un manifiesto con objeto de atraer hacia sí á los católicos.—Rodrigo.



DOÑA MARÍA DE MOLINA

JUNIO

1

Viernes

Aunque Castilla siempre fué fecunda en discretos civiles, jamás las tuvo en mayor número que á la muerte de Sancho IV, el Bravo.

El casamiento de esta con doña María de Molina, no había sido sancionado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía á los presuntos conyugues, y esta decisión papal fué causa de incisiones que si pudieron dominarse en vida de don Sancho, estallaron con mayor impulso á la muerte de aquél, sosteniendo los nobles que tenía derecho á la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.

Con tal pretexto levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el infante don Juan, precisándose rey de León, Sevilla y Murcia, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado el infante don Enrique, que quería la regencia; por otro los infantes de la Cerda volviendo de nuevo á sus aspiraciones á la corona de Castilla, y por último los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hicieron sufrir don Sancho, en su hijo Fernando.

Comprometidísima era la situación del reino para la regente doña María de Molina, y de difícil solución tentaba ambiciones, banderías y traiciones, pero el talento de la reina viuda, su energía varonil unida á su diplomacia de mujer y á su cariño de madre, le consiguieron librarse victoriosamente de sus contrarios.

Para anular el poderoso auxilio que al infante don Juan prestaba el rey de Portugal arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el rey de Aragón para señalar una pensión á los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar y al in-

fante don Enrique le otorgó la ansiada regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo.

Solo le restaba atraer á los nobles y á los pueblos levantados, y á éstos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza.

Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amargo premio la ingratitude de su hijo Fernando, que al llegar á la mayoría de edad se atrevió á pedir cuentas á la que debía él ser hombre y el ser rey.

La reina rindió cuentas ante las Cortes como su hijo le exigía, y tan rectas y terminantes fueron, que el infante Fernando tuvo que avergonzarse de su acción.

Cuando el reino, después de las pesadas discordias, lograba encontrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino á hacerlas reaparecer con la muerte de su hijo Alfonso XI.

Las Cortes reunidas en Palencia acordáronse de las grandes cualidades de doña María de Molina y la nombraron de nuevo Regente del reino, pero cuando empezaba á dictar las primeras medidas y había ya convocado cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el 1.º de Junio de 1323.

En talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida y al verse morir hizo jurar á los regidores y procuradores de la ciudad que constantemente velarían por los derechos de su nieto, Alfonso XI, aunque esta promesa fué mal cumplida, y ya sin la presencia de la insigne dama volvió Castilla á los errores de la guerra civil.

Debe á doña María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas de Burgos, entre ellos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

CARNES Y GANADOS

En el mercado de Madrid rigen los siguientes precios:

Cebón gallego, de 70 á 73 reales; vacas superiores, 71 á 73; novillos superiores, 70 á 71; bueyes regulares, 65 á 68.

La feria últimamente celebrada en Torrelavega (Santander) estuvo bastante concurrida, y que fué de buenos resultados, lo prueba el número de reses vendidas, que ascendió á 652.

Se presentó ganado de todas clases, correspondiendo á las reses mayores, terneros y terneras, el mayor número en las contrataciones.

En Torrijos (Toledo) rigen los siguientes precios:

Bueyes de labor, de 1.500 á 1.800; novillos, 1.100; añojos de labor, de 750 á 900; cerdos al destete, de 50 á 80; de seis meses, 220 á 280; ovejas, de 44 á 70; emparejadas, de 90 á 110, y corderos, de 54 á 58.

En Villareayo (Burgos) los precios del ganado están sostenidos.

Los cerdos al destete se cotizan, de 50 á 100 reales; de seis meses 300; ovejas, 60; corderos, 40; carneros, 70; cabras, 70, y cabritos, 118.

En Guijuelo los precios se sostienen con firmeza.

Los bueyes de labor, se cotizan á 1.400 reales; novillos, 1.000; añojos, 900; vaca cotrales, 800; cerdos al destete, 45; de seis meses, 80, y de un año, 120.

En Alba de Tormes se cotizan los bueyes de labor, de 1.300 á 1.600 reales; novillos, de 2.300 á 2.600; añojos, 800; vacas cotrales, 900; cerdos al destete, de 35 á 45; de seis meses, 110, y de un año, 240.

En Herrera de Río Pisuergra (Palencia) se vó poco concurrido el mercado de ganado celebrado últimamente, en el cual se hicieron estos precios: Bueyes de labor 1.450 reales; novillos, 1.000; añojos, 740; vacas cotrales, 620; cerdos al destete, 110; de seis meses, 220; ovejas, 44; corderos, 30; carneros, 72, y cabras, 120.

En Peñaranda se muestra encalmado el negocio de ganado vacuno, cotizándose los bueyes de labor, á 2.000 reales; novillos de res años, 5.500; ovejas, de 45 á 50; emparejadas, de 72 á 75; corderos, de 34 á 36, y cabritos, de 40 á 45.

Se presentaron al mercado de la presente semana, 200 ovejas; 150 corderos, y 100 cabritos; colocándose á los precios que quedan determinados.

Por último, en Salamanca rigen los siguientes precios:

Bueyes de labor, de 1.500 á 2.800 reales; novillos, de 1.600 á 2.400; vacas cotrales, 900; cerdos al destete, 50; de seis meses, 120, y de un año, 260.

—¿De dónde así y tan de mañana? preguntó Marsilla á su reciente amigo.

—De desempeñar personalmente vuestro encargo.

—¿Cómo!

—¿Habeis ido esta noche á la quinta de Peralta?

—Poco menos: no tuve necesidad de llegar á ella, porque encontré á Rufo en el camino.

—¿Le hicisteis saber mi deseo?

Antes de contestar á esta pregunta, calculó San Ramón la hora por la altura del sol, y conociendo que podía disponer de algún espacio, llevóse á Marsilla á la sala capitular, donde podían sin irreverencia hablar de cosas profanas.

Sentándose al lado de don Diego, dijo:

—Mi primo tenía que comunicaros grandes novedades; mas para no sobreexcitar vuestro juvenil ardor poniéndoos en el caso de cometer alguna imprudencia, os las ha ocultado mientras le fué posible.

Después que os vinisteis para el monasterio, se presentó de vuelta Pablo, uno de los que como debeis recordar, acompañaban á vuestro padre, trayendo la noticia de que en virtud de la contraseña dada por Milano, que no era otra cosa que un aviso de su prisión y del lugar en que se hallaba, había dado orden perentoria don Roger de que viniese á la quinta fuerza suficiente para librar al preso.

Al otro día llegó Andrés con la noticia de que don Martín, mientras estaba durmiendo en la venta de la Sabina, no lejos de Monzón, había sido asaltado por el mayordomo del mismo don Roger y varios hombres que, introducidos en el cuarto de vuestro padre por el ventero, se habían apoderado de sus armas, obligándole á seguirles á Monzón, donde permanece cautivo.

El fogoso don Diego, que dando un salto como mordido de una víbora, se había puesto en pié, exclamó al terminar su triste relato el narrador:

—¿Y yo entre tanto ocupado en preparativos de fiesta, sin acudir á libertar á mi padre!

—¿Qué hemos hecho á ese maléfico Lizana para moverle á procurar con tanto encarnizamiento nuestra perdición!

—¿Que por favorecer las miras de sus amigos los Azagras me persiguiese á mi lo comprendo fácilmente; ¿pero por qué á don Martín?..

Heme aquí ahora en un serio conflicto: si acudo á la defensa de mi padre, abandono la de doña Isabel, y lo que es más, la de-

garita y seguidola hasta la celda abacial, cerca de cuya puerta esperaba á que saliese, para hablarla si podía sin exponerla á algún disgusto.

No pudo por lo mismo tardar menos en encontrarle la monja enviada en busca suya.

Abriendo la puerta del gabinete reservado de la superiora, introdujo en él á Marsilla, volviéndola á cerrar.

Temblaba el enamorado joven de gozo al verse en presencia de su madre adoptiva, á quien amaba un punto menos que á Isabel; y el temblor le embarazaba de tal modo la lengua, que sin saludar apenas á las damas dobló la rodilla, tomando la mano de la esposa de don Pedro.

Cuando ésta descubrió á Marsilla, dijo á doña Blanca:

—¿No me equivocaba!

—¿Cómo era posible que Diego Marsilla no hubiese acudido á donde estaba Isabel de Segura?

—¿Y dónde estábais vos, querida madre mía! pudo añadir por fin el agitado joven.

—¿Con que el supuesto Juan Martínez me engañaba? dijo no sin muestras de disgusto la abadesa.

—De ningún modo: ni fingí nombre que no tenga, ni me apropié patria que no me pertenece.

—Levanta, hijo, prosiguió doña Margarita, y respóndeme con tu habitual franqueza.

—¿Estás enterado del acto solemne que va á celebrarse dentro de tres días?

—¿Hablaís, señora, del matrimonio de Isabel?

—Sí.

—Pues ese acto no se verificará.

—¿Por qué?

—Porque Isabel no quiere; porque vos, madre mía, preservaís á mi hermana de una muerte cierta, y porque yo impediré, hasta donde mis fuerzas alcancen, semejante sacrilegio.

Don Rodrigo de Azagra no llegará al altar sino hollando cadáveres.

Siempre había temido doña Margarita un desenlace trágico del drama que venía representándose; pero la gravedad de las últimas palabras de Marsilla, la enérgica entonación con que las pronunciaba, su edad más que adolescente, y sobre todo, su ardentísimo amor á Isabel, la persuadieron de que había algún plan acordado para librar á su hija del compromiso en que la obstinación de su padre la había puesto.

LIBROS

Entre las obras de verdadera utilidad e importancia que se publican en nuestro país, merece figurar en primer término la titulada Tratado del ganado vacuno, por D. M. Prieto y Prieto...

Bajo un punto de vista esencialmente práctico y con gran claridad y sencillez, expone el señor Prieto todas las cuestiones que se refieren a tan interesante materia...

La obra que nos ocupa forma un grueso volumen en 4.º de más de 500 páginas y contiene numerosos y excelentes grabados...

NUESTRA REGION

LEÓN - La proesa de esta capital se lamenta del asombroso número de mendigos que se ven por las calles a todas horas...

Bajaba el carro de la fonda de la Jacoba a retirar mercancías de la estación del Norte y al llegar a la casa núm. 3 de la Carretera...

El Juzgado instruye sumario. En breve comenzará la construcción de un coliseo de verano, en el solar del Mesón Grande...

ZAMORA. - Con el título de «In-Formación Escolar» ha empezado a ver la luz pública en esta capital un semanario profesional...

A las cinco de la tarde será la solemne bendición de los aparatos, oficiado el M. I. flor Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral...

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Leopoldo Soler y Gali afecto a la Jefatura de esta provincia...

El mismo centro directivo, ha ordenado que el ayudante 2.º del cuerpo, oficial 4.º de Administración, don Juan López Bermúdez...

VALENCIA - Ayer se suscribió en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, para el empréstito de consolidación...

VALLADOLID. - La Comisión provincial ha acordado sacar a concurso la plaza de sobrestante de carreteras provinciales...

Ha sido nombrado profesor suplente de la Escuela Normal superior de Maestras de esta capital don Miguel Asad y Félix, profesor auxiliar excedente de la Escuela Normal de Maestros de la Habana...

Un individuo llamado Regino Martín, que a las siete de la mañana de ayer se hallaba descargando en la estación del ferrocarril del Norte unos rajes destinados al nuevo trazado del tranvía...

Ha fallecido en esta capital, a la edad de catorce años, cuando la juventud y la suerte le brindaban una vida de gozo y alegrías, el joven don Teodosio Domínguez Muñoz...

SUBLEVACION EN CHINA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1. - 10'45 m

Comienzan a llegar importantes noticias de China.

En las poblaciones inmediatas a Pekín se ha sublevado el populacho contra los europeos, asesinando a cuantos encontraron trabajando, principalmente en obras ferroviarias.

La matanza ha sido horrible. El ejército chino es impotente para contener a sublevación. -Rodrigo.

EL TIEMPO

Ventisca



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Altura barométrica (693'45 m), Temperatura máxima al Sol (28'4), Id. id. sombra (22'6), Id. mínima (10'8), Id. a la hora de la observación (18'8), Dirección del viento (S. E. Ventolina).

CARTERA DE NOTICIAS

Hablando el señor Sagasta con los periodistas, censuró la falta del señor Silvea que no se ha atrevido a hacer pública su oposición a que se recibiera en Palacio a los comerciantes.

A juicio del señor Sagasta la hipócrita conducta del señor Silvea ha venido a agravar la situación.

En Santarén (Portugal) un campesino que no tenía ninguna noticia del eclipse, al ocurrir el fenómeno astronómico cogió tal miedo, que huyendo desahogado cayó en una charca pereciendo ahogado.

El Tribunal Supremo ha acordado que dos de sus magistrados marchen a girar la visita de inspección, ordenada por el ministro de Gracia y Justicia a las Audiencias territoriales.

Ha llegado a Madrid procedente de Elche el ilustrado astrónomo francés Camilo Flammarion.

A la estación acudió a esperarle numerosa concurrencia, tributándole el eminente sabio una recepción muy cariñosa.

En el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de la Reina, el señor Silvea insistió en que dada la forma en que se ha hecho la petición de audiencia a la Reina por los representantes de las clases mercantiles...

La Reina dijo que estaba conforme con el acuerdo de la negativa y con el proceder del gobierno.

El señor Silvea añadió que el movimiento de resistencia al pago de los tributos carece por completo de interés.

El gobierno aplazará la ejecución de todas las medidas que había proyectado para reprimir ese movimiento.

MAESTROS INTERINOS

Por el Rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de niños de Escudero de Sayago (Zamora), don Joaquín Sánchez Prieto, con 375 pesetas anuales; para la de Torre del Valle (Zamora), con 500, don Antonio Rodríguez Inés, y para la de Navasequilla (Aвила), con 400, don Segismundo del Bosque Pablos.

DECLARACION DE SAGASTA

Los periódicos de Madrid dan cuenta de varias declaraciones hechas por el señor Sagasta a propósito del asunto ultimante del día.

Ha dicho el señor Sagasta que el Gobierno de Silvea debió haber publicado su oposición al acto que los organismos mercantiles e industriales trataban de realizar solicitando una audiencia de la Reina.

Si el Gobierno se hubiera anticipado a mostrarse contrario a la solicitud de audiencia, los organismos mencionados habrían desistido de presentarse en Palacio, y se hubiera evitado todo lo que después ha sucedido.

El Gobierno agrega el jefe de los liberales -no tuvo la franqueza de advertirnos así y ha tenido que darse a los citados organismos una negativa que no puede menos de molestarlos y de hacer...

que la interpreten en el peor sentido posible.

Concluye el señor Sagasta diciendo que la forma en que ha procedido el Gobierno agrava mucho las cosas y que la conducta del Gabinete de Silvea se presta a muy enérgicas y justas censuras.

ACTITUD DEL GOBIERNO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1. - 11'25 m.

El Gobierno ha manifestado, al conocer el acuerdo de la «Unión Nacional», de celebrar meetings en un mismo día en todas las provincias, que no se opondrá a su celebración, pero que si alguno de los oradores aconseja la resistencia al pago de los tributos, el delegado de la autoridad disolverá la reunión. -Rodrigo.

LA JUVENTUD ESTUDIOSA

Derecho

En los exámenes de esta mañana han obtenido la calificación de sobresaliente:

Historia general del Derecho. - Don Jacinto Angoso y Durán, don Fernando García Sánchez, don Vicente Villanueva y Marugán, don Juan Sánchez González, don Pedro Sánchez Muñoz, don Enrique Capdevilla y Núñez, don Luis Hernández Contreras y don Nicanor Gallego y Gallego.

Derecho canónico. - Don Pedro Sánchez Muñoz, don Jacinto Angoso Durán, don Fernando García Sánchez y don Juan Sánchez González.

Procedimientos judiciales. - Don Baldomero Muñoz Partearroyo.

Práctica forense. - Don Manuel Nieto Iglesias.

Derecho civil (segundo curso) Don Baldomero Muñoz Partearroyo.

Derecho penal. - Don Leon Leal y Ramón y don Juan José García.

Economía política. - Don Cayetano Conde García, don Manuel Arnés y Encinas, don Rodrigo García López y don Alfredo Mateos Laporta.

Filosofía y Letras

Lengua y Literatura latina. - Don Domingo Espalza y López, don Enseño Migoya Torres, don José Santos, don Eduardo Arriaga, don José María Arlurciaga, don Manuel Antonio Riva y don Manuel de Aranzad.

Historia Universal (segundo curso). - Don Teofilo Guirar.

Literatura española. - Don Emilio Rodríguez y don Melquiades García.

Historia crítica. - Don Aquilino Martín Lázaro y don Ramón Redondo.

Historial Universal (primer curso).

En esta creencia procuró examinar este plan con atención serena.

-¿Qué te propones, pues? preguntó doña Margarita con afeblidad, para inspirar a don Diego confianza.

-Tan pronto como llegue don Rodrigo, le desafiaré sin manifestarme para que no se excuse con la diferencia de edades y de jerarquía. Si le mato, el negocio está concluido.

Si me mata Isabel, persiste en no casarse, tomarán su defensa hombres armados, trasladanola a este monasterio, donde gozará de inmunidad.

-Aunque sienta mucho, hijo mío, verte expuesto a perder la vida en singular combate, prefiero ese medio real de vencer o sucumbir a cualquier otro menos honrado, si quiera sea más eficaz.

Nada de raptos, nada de sorpresas, nada de fingimiento ni de villanas coacciones: ya que te decidas por el duelo, procura triunfar de tu adversario, dejando lo demás a cargo mío y de doña Blanca.

Pero si la desgracia continuara persiguiéndote y quedaras vencido, que nadie intente cosa alguna en favor de doña Isabel, porque no consentiré jamás en que se la sustraiga del dominio de su padre.

-¿Y queréis que pelee con la convicción de que si muero será mi hermana esposa de mi matador?

-Así combatirás con más bravura.

-Es verdad: persuadido de lo que importa mi vida, la defenderé con más ahínco, así como la idea de lo necesario que me es para conservar la vida matar a mi enemigo, me animará a hacer lo imposible para triunfar.

-A lo que observo, dijo la superiora a doña Margarita, habéis rectificado vuestro primer proyecto.

-Lo acertiasteis, contestó la dama: adoptando el pensamiento de Marsilla, cuanto más pronto se presente Azagra, tanto más pronto tendrán fin los estorbos.

Atendida la falta que la madre de Isabel hacía a la doliente joven, no pudo prolongarse la entrevista sino para satisfacer la amorosa curiosidad de don Diego en puntos, si bien de mucha importancia para él, muy secundarios para nosotros.

Abrazó por despedida la esposa de Segura a su hijo adoptivo, quien besando la mano a la abadesa, se retiró a perfeccionar sus planes en el silencio de la noche.

El día siguiente amaneció con terribles novedades. Mensajeros que venían de diferentes puntos del país en busca de los convidados, trajeron la noticia de que un cuerpo respetable de albigenses provenzales había invadido el territorio de Barbastro, saqueando, talando y asesinando sin piedad.

A los pocos minutos, todo el santuario se puso en movimiento.

Los huéspedes recorrían las habitaciones despidiéndose para marchar a ponerse al frente de sus casas y disponer lo necesario a su defensa.

Los criados del convento atrancaban las puertas interiores y levantaban parapetos en los corredores.

Antes de presentarse Marsilla a la abadesa, creyó conveniente informarse más minuciosamente de lo que ocurría.

Pasó con este fin a verse con San Ramón, quien como se recordará, se había encargado de hacer llegar a Rufio la petición de gente armada de parte de don Diego.

Tuvo éste al principio el disgusto de no encontrar al santero ni en la sacristía, donde debía estar a aquellas horas, ni en la ermita, en donde faltando aquí, creyó se hallaría de seguro.

Determinó, pues, aguardarle en la iglesia, como punto al que indispensablemente tenía que acudir.

Las circunstancias extraordinarias de aquel día y el pensamiento del duelo que estaba resuelto a proponer a Azagra, hicieron a Marsilla reflexionar sobre un objeto, que si bien antes había ya llamado su atención, no de la manera especial que ahora sucedía.

En el hueco del muro que separaba el presbiterio de la sacristía y presentando un costado a cada uno de estos departamentos, había un sepulcro de piedra donde descansaban los restos de un hermano de la abadesa, muerto en juvenil edad.

En vez de la estatua que debía coronar según costumbre, el mausoleo, se había colocado la armadura completa que usó en vida el difunto.

Encontrábase Marsilla solo y preocupado con proyectos belicosos: ¿qué mucho cayera en la tentación de probarse algunas piezas de la fuerte y espléndida armadura del joven Peralta?

Sentábase tan bien, que resolvió pedir permiso a la superiora para usar de aquellos arcos en caso necesario.

A poner en ejecución este designio iba, cuando llegó San Ramón sudando y lleno de polvo, como quien viniendo de lejos, había tenido que apresurarse para no caer en falta.

Vertical text on the right edge of the page, likely from an adjacent page or a list of names.

so).—Don Modesto Pérez, don Ramón Bedmar Larraz y don Emilio García. Literatura general y española.—Don Aquilino Martín Lázaro y don Cipriano Martín.

Literatura general.—Don Modesto Pérez y don Emilio García.

Metafísica (curso único).—Don Aquilino Martín Lázaro, don Rafael González Cobos, don Cipriano Martín Bas, don Ramón Redondo, don Juan Fernández y don Miguel Díaz.

Literatura griega.—Don Casimiro González Trilla, don Domingo Espalza y don José Santos Fernández.

Instituto

Psicología, Lógica y Ética.—Don Aniano Redero y Barrientos.

Agricultura.—Don Leonardo Camarasa Echazta y don Aniano Redero Barrientos.

Latín (primer curso).—Don Eloy Méndez García, don Manuel López Sánchez, don Eduardo N6 Hernández, don Antonio García Boiza y don Amador Tol-dano.

SANTONAS Y CULITOS

Mañana: Santos Marcelino, Pedro y Erasuro y San Nicolás Peregino, confesor.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete y cua to misa cantada por el sacerdote de honor.

Cerecía.—Signos los mismos cultos.

San Pedro (Luján).—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Salud por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de San Víctor, cantada por la tarde, a las seis, solemnemente Salve Carmelitana.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Los ingleses en Pretoria

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—1915 t.

Telegrafían de Londres confirmando la noticia de haber entrado los ingleses en la capital de la República del Transvaal, sin que los boers ofrecieran la menor resistencia.

Se acentúa el rumor de que el Gobierno del Transvaal ha pedido la paz.—Rodrigo.

TRIBUNALES

Homicidio en Tordillos

Otras conclusiones del escrito de calificación fiscal.

2.ª Tales hechos son constitutivos de un delito de homicidio, previsto y castigado en el art. 419 del Código; de dos delitos de lesiones graves, previstos y penados en el número 4.º del artículo 431 del citado Código; de tres de lesiones menos graves, castigados en el art. 433 y de dos faltas incidentales, castigadas en los arts. 602 y 603 del citado Código Penal.

3.ª Son autores del delito de homicidio, por participación directa, los procesados Francisco y Sergio Alonso Tabera; del delito de lesiones graves, causadas a Joaquín Manchado Ramírez, son responsables, en concepto de autores por participación directa, los procesados Francisco Gómez Díaz, Pablo Alonso Tabera, Juan Francisco Sánchez, Sergio Alonso Tabera y Francisco Alonso Tabera; del delito de lesiones menos graves, causadas a Isabel Polo, el procesado Francisco Alonso; de las lesiones menos graves ocasionadas a éste, sería responsable el interfecto Antonio Manchado (extinguida su responsabilidad); de las lesiones menos graves ocasionadas a Sergio Alonso, su hermano Francisco, y de las causadas a Pablo Alonso Tabera, el procesado Salvador Tabera Polo, y de las faltas incidentales por las lesiones leves causadas a Juliana Tabera, Sergio Alonso, y de las causadas a Salvador Tabera, Pablo Alonso Tabera.

4.ª En la comisión de expresados delitos no son de apreciar por ahora circunstancias modificativas de la penalidad.

5.ª (Se refiere a la penalidad en que ha incurrido cada uno de los seis procesados.)

6.ª Deberán los procesados Francisco y Sergio Alonso Tabera indemnizar a Joaquín Manchado en la cantidad de 2.500 pesetas; citados procesados y Francisco Gómez Díaz, Pablo Alonso Tabera y Juan Francisco Sánchez, abonarán mancomunadamente y solidariamente al mismo, la cantidad de 120 pesetas; el repetido proce-

sado Francisco Alonso a la Isabel Polo con otras 120 pesetas; Salvador Tabera abonará por vía de indemnización a Pablo Alonso 32 pesetas; debiendo de sufrir todos los procesados la prisión subsidiaria correspondiente, caso de insolvencia.

—La acusación particular se muestra conforme con el escrito de conclusiones provisionales del señor Fiscal.

Hoy ha continuado la práctica de las pruebas propuestas por las partes.

EL PLEITO DE DON CARLOS

Don Carlos de Borbón ha ganado el pleito que contra él había entablado ante los tribunales de Lucca (Italia) su hija doña Elvira.

La sentencia declara que los bienes de la difunta princesa doña Margarita serán divididos en cuatro partes, tres de las cuales pasarán a ser propiedad de las princesas doña Elvira, doña Beatriz y doña Alicia, y que la otra cuarta parte la heredarán por partes iguales don Jaime de Borbón y doña Blanca.

Dicha sentencia también dispone que las joyas, ropas, etc., serán distribuidas igualmente por partes iguales entre los cinco hijos. Pero también excluye en absoluto de esta división la renta vitalicia de 31.500 florines que, según el contrato matrimonial, son de la propiedad de don Carlos; y, por tanto, el fallo de los tribunales italianos termina declarando que el Pretendiente no tiene que satisfacer a doña Elvira la parte que ella le reclamaba de esta renta, desde la fecha de la muerte de doña Margarita hasta el mes de Octubre de 1899, en que se fugó con el pintor Eolchi de la casa de su padre.

COMBINACIÓN DE MAGISTRADOS (POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—1915 t.

Un representante en Cortes por esa provincia, de los que gozan de más influencia, acaba de manifestarme que sabe por buen conducto que muy en breve quedará firmada una combinación de magistrados que alcanzará a varios funcionarios de las dos secciones de esa Audiencia provincial.—Rodrigo.

JUGUETES

Con muy buen acuerdo, el señor Gobernador civil ha tomado cartas en el asunto de la langosta de la Aldehuela, en vista de que la plaga sigue dando saltos y multiplicándose.

Al efecto de combatir la ha enviado cuarenta hombres a luchar con los ortópteros....

Y es fácil que no pare en esto: porque si la familia de los *acrididos* venice a los seculares y resulta ineficaz la gasolina, la autoridad civil enviará a la Aldehuela cien guardias de la benemérita....

Claro es que los civiles irán al asociado campo, después que *ingresen* los contribuyentes morosos....

Porque, primero hay que atender a esta plaga que a la otra.

No sabemos si será exacta la cifra: ayer nos dijeron que pasaban de *cien* las poesías presentadas en Ciudad Rodrigo, con motivo de sus *juegos florales*....

¡CIEN POETAS!
¡Otra plaga, Dios mío!
¡Cómo está España!

Plaga de revoltosos contribuyentes, plaga de langosta y plaga de musas....

Ahora comprendemos la necesidad de aumentar la guardia civil.

Porque, si se para el lector y medita sobre cuál de las *tres pestes* produce mayor daño, es seguro que se queda con la langosta y aun con el contribuyente, que al fin y al cabo la una es hija de insecto y el contribuyente de Adán, pero, con los hijos de Apolo.... imposible.

Y porque hay otra razón: La plaga de los *morosos* paga, en cuanto se vaya Silvela.

La langosta se muere en cuanto vea un tricordio.

¿Y los de Apolo?

¡Estos, estos sí que asuelan el campo literario, lo talan y lo dejan yermo!

Y si no ya verá el lector algún soneto.

SALAMANCA AL DIA

Hoy ha empezado a expenderse el pan en la tahon municipal, de igual clase y peso que hasta ahora, al precio de cincuenta céntimos de peseta.

Ha sido destinado a la Dirección de trabajos hidrologicos del Duero, en Valladolid, don Ladislao de la Torre y Brio, oficial de la sección de obras públicas de Salamanca.

Ayer noche a las once, un sujeto que se hallaba completamente *amiliado*, intentó agredir, navaja en mano, al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Juan del Rey, evitando que realizara sus propósitos, algunas personas que se halla a la puerta del mencionado establecimiento.

Los agentes municipales condujeron a la prevención a dicho sujeto.

El juzgado entiende en el asunto.

Ayer acudió infindal de gente a la oficina de la recaudación de contribuciones, con el objeto de satisfacer las cuotas del actual trimestre.

Parece que se halla en vias de arreglo la huelga de obreros de la fábrica de curtidores de don Valeriano Herrera.

Por el Gobierno civil se e tan remitiendo a todos los ayuntamientos de la provincia los impresos para que puedan dar el más exacto cumplimiento en lo que se refiere a la estadística general sanitaria y circular de la Dirección general de Sanidad.

Se ha dispuesto que el segundo teniente de infantería don José Romero Franco, residente en Salamanca, del instituto de voluntarios, cause alta en la nómina de reemplazo del distrito correspondiente, en virtud de lo que el retiro ó pensión que le corresponda.

El Ayuntamiento de Tordillos ha acordado proceder a la adquisición, mediante subasta, de un reloj de torre y de un pararrayos.

Ayer noche a las once y media fueron conducidos a la prevención, por escandalizar en la calle de los Moros, tres sujetos que habían abusado mucho de la bebida.

Las tres bes codiciadas. Superiosísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuenta gotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el Agua de Colonia de Orive.—En Salamanca farmacia de Beltrán de Heredia.

Ha salido para Madrid el Provincial de los Carmelitas descalzos, reverendo P. Sebastián de Jesús.

Les ha sido concedida la pensión anual de 182 50 pesetas, a Plácido Acosta y Joaquín Rodríguez, pad de del soldado Benigno, de Salamanca.

Por el Gobierno civil de provincia se encarga a los alcaldes que remitan una lista de los caballeros grandes cruces de Carlos III e Isabel la Católica que han y han fallecido en sus respectivos municipios y continúan figurando en la Guía oficial del presente año, así como la residencia de los supervivientes.

El Ayuntamiento ha concedido licencia a don José Patrocinio Arévalo, para establecer un kiosco, destinado a la venta de refrescos, en el paseo de la Alameda, previo pago de un real diario, por razón de sitio que ocupe.

Ayer tarde a las cuatro, disputaron en el Prado de la Aldehuela dos de los obreros que se ocupan en la extinción de la langosta pasando de las palabras a los hechos y resultando uno de ellos con una contusión en la parte posterior de la cabeza, a consecuencia de un golpe que le dió con una botella su contrario.

Al oscurecer fué curado el herido en la Casa de Socorro.

Se ha pasado el oportuno parte del hecho al Juzgado.

Le ha sido definitivamente adjudicado a don Roque García Muñoz, en la cantidad de 9.312 pesetas, el remate del arbitrio de puestos públicos.

El doctor Jaramillo, catedrático de la facultad de Medicina y cirujano del Hospital de la Santísima Trinidad, ha trasladado su domicilio a la calle de Meléndez 7, triplicado, principal, donde seguirá recibiendo en consulta de una a tres de la tarde.

Ayer noche salió acompañando a su señora hasta Medina del Campo, el Gobernador civil don Basilio, quien ha regresado esta mañana a Salamanca.

Se nos asegura que en el pueblo de las Veguillas, de esta provincia, existe un anciano llamado Bartolomé Rodríguez Alejo, de oficio pastor, que cuenta la friolera de 107 años, dándose el caso de que sabe leer y escribir, no obstante

haber nacido en 1793, cuando la primera enseñanza se hallaba en España en un lamentable atraso.

En la calle del Clavel se dieron anoche de palos dos individuos, al disputar por unas cuentas que tenían pendientes.

Hemos sabido con sentimiento que se encuentran enfermas, aunque hasta ahora no de gravedad, la señora y una hija de nuestro particular amigo el médico de Topas, don Pascual Fernández y Fernández.

Hemos recibido un bonito programa, en forma de elegante carnet, anunciador de la corrida de toros que se celebrará el día 3 de los corrientes, por la cuadrilla de los *Jóvenes de Villanos* y con ganado del señor Clairac.

Del robo efectuado en la casa de don Pedro García, vecino de Chamberí, de que a tienen noticia los lectores, ha resultado ahora una anciana llamada Bonifacia Barrado Ferrer, que prestaba servicios en aquélla como asistenta.

La alhaja robada (un aderezo de oro y brillantes) se apresuró a empeñar en el Monte de Piedad de esta ciudad.

Al Inspector segundo de Vigilancia se debe el descubrimiento y detención de la ladrona.

El Juzgado instruye sumario.

Les ha sido concedida licencia para celebrar una corrida de novillos, el día 11 de los corrientes, a los Ayuntamientos de Topas y de Belcá, con motivo de la fiesta a San Antonio de Pádua, que se celebra en dichas dos localidades.

En las primeras horas de esta tarde ha pasado por Salamanca, con dirección a Portugal, de regreso de Roma, un tren especial con trescientos peregrinos, que vienen de prosternarse a los pies de Su Santidad.

De dicha peregrinación han formado parte el señor Obispo de Coimbra y otros dos prelaos lusitanos.

El Secretario del Gobierno civil don Pascual Gil, estuvo en la estación a cumplimentar a dichas dignidades eclesiásticas, en nombre del Gobernador.

Los conocidos maestros de obras don Agustín Sánchez, don Arsenio Andrés, don Manuel Ramírez, don Isidoro Sánchez, don Eusebio Jea, don Adrián Carmona, don Tomas Marcos, don Ignacio Escudero, don Luciano Palomero, don Enrique González, don Babino Martín, don Juan Bahía don Ramón González, don Fernando Bermejo, don Antonio Quirós, don Dimas Andrés, don Quintín García y don Santiago Flores, se proponen constituir una sociedad cooperativa de constructores, a cuyo fin han publicado una hoja dando a conocer las oportunas bases.

EL EMPRÉSTITO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 1.—1915 t.

Por los telegramas que se reciben de provincias y por las impresiones que dominan en los círculos financieros, se cree que el empréstito se cubrirá muchas veces.—Rodrigo.



Solución a la CHARADA de ayer:

Perico

GEROGLIFICO COMPRIMIDO

JU EE LIO



Gedeón ha sido nombrado Alcalde de un pueblo.

Para celebrar el suceso se organiza una carrera de cintas, y el día anterior a la fiesta publica el siguiente aviso:

Si llueve por la mañana, la carrera se celebrará por la tarde; y si llueve por la tarde, la carrera se celebrará por la mañana.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Bases de sacrificio ayer:
Vacas 3.
Terneras 5.
Corderos 33.
Peso en junto, 1.090 kilogramos

Se halla vacante la plaza de médico titular de Maillo, dotada con 500 pesetas anuales.

En poder de un vecino de Aldeatejada se hallan depositadas dos cabezas de ganado lanar, de ignorada pertenencia.

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas:

Ninguna defunción.

Nacimientos: Cesáreo, Vicente Herrero, Juana García Sendín, Eufemia González Ramos, Luis Iglesias Iglesias y Luis Fuentes Valero.

Recaudación por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 666 38 pesetas

Paseo de la Estación, 551 70.

Idem Puente, 732 13.

Total 1 950 21 pesetas.

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 1

Trigo a 42 rs. fanega.
Cebada a 32.
Centeno a 32.
Lentejas a 44.
Mielas a 44.
Guisantes a 40.
Algarrobas a 00.
Garbanzos de 80 a 160 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 18 reales.

De todo pan a 15 1/2
De 2.ª a 15.
De 3.ª a 14.
De 4.ª a 10.
De 5.ª a 7 50.

Menudillo y salvado a 6.

(POR CORREO)

Palencia 31.

Trigo a 41 y 41 1/2 reales las 32 libras.
Centeno a 32.
Cebada a 31 y 32.
Avena a 21.

Zamora 31.

Trigo a 46 y 48 reales fanega.
Cebada a 33 y 34.
Centeno a 33 y 34.
Algarrobas a 42 y 43.
Harinas: de 1.ª 17 rs. arroba.
De 2.ª a 16.
Y de 3.ª a 14.

Ponferrada 31

Trigo de 40 a 41.
Centeno a 31 y 32.
Cebada a 32 y 33.
Algarrobas a 31 y 32.

Ciudad-Rodrigo 31.

Trigo candela a 45 y 46 rs. fanega.
Idem barquilla a 43 y 44.
Centeno a 37 y 38.
Cebada a 37.
Algarrobas a 40.

Fuente de San Esteban 31.

Trigo candela a 43 y 44 rs. fanega.
Barquilla a 38.
Cebada a 35 y 36.
Centeno a 31.
Algarrobas a 40.
Garbanzos 90 y 110.—Rodríguez.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

para la obtención del tan exquisito

OJEN MARCA EL PARAISO

RUIZ Y ALBERT Málaga

Pídase esta marca en todos los buenos establecimientos.

ABORTA—CARBUNCLOS—DURAN.

Sin sajar, cauterizar, ni quemar, ni aun escarificar.—Única preparación para combatir tan terrible enfermedad en todos sus períodos.

IMPORTANTE.—No queda señal alguna de la curación.

Depósitos: Madrid, G. García, Capellanes 1, y Martín y Compañía, Tetuán 3.—En Salamanca (Ciudad Rodrigo), Gregorio G. Camisón, Campo del Llino 8, Droguería, y en casa del autor, Peralos (Cáceres).

ANUNCIO

Hallándose vacantes, dos plazas de Médico para la asistencia de la Sociedad Obrera «Los Hijos del Trabajo» se hace saber, por medio del presente anuncio, para que los Señores facultativos que deseen, puedan solicitarlo, después de examinadas las bases condicionales que se hallan de manifiesto en la Farmacia de los Señores Hijos de Villar y Pinto.

Las solicitudes irán en pliego cerrado y dirigidas al Presidente de la Sociedad, Bodegonos 10, y el plazo para su admisión termina el día 10 del corriente, a las ocho de la noche.

Salamanca 1.º de Julio de 1900.—V.º B.º El Presidente, Juan Moreno.—P.º A.º de la J.º D.—El Secretario, Benito Dávila.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

